

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO DEL 2016

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. ASISTENCIA OPTOMETRICA INTEGRAL ASISOPTISA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario Principal y en cumplimiento a lo determinado en los artículos 279 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías, y disposiciones estatutarias, cúmplame en informar que he recibido los Estados Financieros de la Compañía BAQLIN S.A. correspondiente al ejercicio del 2016.

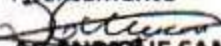
La revisión incluye la práctica de pruebas tustantivas de los registros contables, y al examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimiento los activos tangibles.

En mi opinión los balances que se acompañan reflejan la actividad de la Compañía **ASISTENCIA OPTOMETRICA INTEGRAL ASISOPTISA S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE/2016, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías, resoluciones vigentes y demás principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias, y reglamentarias relacionadas con el funcionamiento de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas del Directorio.

Por lo expuestos someto a la consideración de Ustedes a la aprobación final los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, salvo vuestro mejor criterio, los señores Accionistas están optimistas para que en el próximo año obtener mayor utilidad, por cuanto el ejercicio anterior inicio sus operaciones a partir del segundo semestre del año 2016.

Atentamente


AB. ENRIQUE SANCHEZ

Comisario